CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

En Juan Pelis Matheo = Pleito que el D.r Jph Pelis Matheo procurador General burgueges sobre Satisfazion Lazo de Sirua el Empleo de Prior de Portezuela Contra Dn Jph Pelis Matheo Regidor Perpetuo desta Ziud. Sobre Contribuir Con Sus Partizipes Para Su Aprobazion =

= Entendido por el Señor D.n Juan Perez Quiñones = dijo Que auiendo oydo La proposizion hecha por el Señor Don Jph Matheo de Pelis Deda Entender Que el Juzgado que Lleva las Cuentas de la Sisa Que Sentada En Cartagena Con Las demas nuebe Tanadores de dha Sisa Que Tiene Señalado por estar Ziud. Que Tambien hazedaño Diferentes Dez.mos En Sus haziendas Dsien do esto Ziudad Le Corresponde el Castigo Conueniente Dziendo el Juez = Que Siendo Como Dize el Dicho Don Jph Matheo de Pelis Deda Cierto Lo Que Propone Le Sea Justizia Y Se Le Mande Librar Prouision para Que Se Le Pague Su Salario Como Tal Procurador General, Y Asimismo Que Este Castigado Contra Quien Justifica Segun Sus delitos Sea Castigado Como Dize Y Pide Justizia, =

= El Señor D.n Joseph de Cueto; Dixo Que Constandole Por Noticias Ciertas Que Juan Lopez de Cuenca Procurador General En La Ziudad de Cartagena Esta Causa Sobre Que Se Le Mande Librar Prouision para Que Se Le Pague Su Salario Como Tal Procurador General, Y Asimismo Que Este Castigado Contra Quien Justifica Segun Sus delitos Sea Castigado Como Dize Y Pide Justizia, La Contradi despido = Por la Ziud. Entendida,

2